



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCION N° 472/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.179 HC 264 – 2.017. Interbloque Cambia Mendoza y Frente UCR – MOPOMA. Proyecto de Resolución: Colocación de una Red de Tendido Eléctrico en el Paraje Las Loicas.

La necesidad de poder aumentar la producción de energía en el paraje de Las Loicas Y;

CONSIDERANDO: Que el Paraje cuenta con el Paso Internacional Pehuenche, en el cual circulan más de 90.000 turistas por temporada.

Que en este paso fronterizo no posee tendido eléctrico y solo tiene un generador a gasoil el cual esta encendido de 9 a 18 hs, produciéndose el corte de electricidad en todo el paraje a partir de esa hora.

Que el Paso Pehuenche actúa como pulmón del Paso Cristo Redentor y que ya transitan por allí personas procedentes de Mendoza, San Juan, Buenos Aires, entre otros, dado a la mínima demora en la aduana de ambos países.

Que la comunidad de Las Loicas necesita de la energía eléctrica para poder mantener sus productos de consumo frescos y en buenas condiciones y pasan muchas horas sin electricidad, interrumpiendo la cadena de frio de los alimentos

Que hay varios emprendedores que hoy se ven afectados por la falta de electricidad.

Que el costo de poner una turbina es menor al beneficio que se tendría al tener más tiempo la aduana abierta y mayor el beneficio de tener más emprendimientos económicos en la zona

Que la energía eléctrica es una necesidad básica, ya que con eso la gente puede calefaccionarse en el invierno, en donde en ocasiones quedan aisladas y con temperaturas bajo cero.

Que desde la futura obra Portezuelo del Viento hasta el Paraje hay solo 8 km y que esta obra puede llevar 20 años para su concreción y que han transcurrido más de 20 años de promesas, por lo tanto no se puede esperar más para que lleven la energía al Paraje

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones necesarias ante el Superior Gobierno de la Provincia, para la instalación de una Red de Tendido Eléctrico desde Bardas Blancas hasta el Paraje Las Loicas.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a los Legisladores por el Cuarto Distrito, realicen las gestiones necesarias a quien corresponda para que se concrete la obra aludido en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al EPRE, realizar las gestiones necesarias a quien corresponda para que realicen el tendido eléctrico desde Bardas Blancas hasta el Paraje Las Loicas.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CUATRO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

